



COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS.
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PLAN DE TRABAJO

• **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.**

PRESIDENTE	CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ
VOCAL	JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA
VOCAL	PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
VOCAL	J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ
VOCAL	ALEJANDRO RAMOS FLORES

• **INDICE.**

I. INTRODUCCIÓN.....

II. OBJETIVOS.....

III. MISIÓN.....

IV. VISIÓN.....

V. MARCO JURÍDICO.....



I. INTRODUCCIÓN.

- Somos los responsables del cuidado y vigilancia del patrimonio municipal, velando que el patrimonio con el que contamos se encuentre en el mejor estado posible, supervisando que los vehículos del Gobierno Municipal se destinen para actividades propias del Gobierno y debidamente identificados.

II. OBJETIVOS.

Corresponde a la Comisión de Patrimonio y Vehículos el conocimiento de los siguientes asuntos:

I. Vigilar que se organice y actualice el archivo con la documentación del Departamento de Patrimonio, respecto de los vehículos del Municipio, los cuales deben estar debidamente rotulados e identificados, así mismo, opinar sobre la dictaminación de las bajas de vehículos;

II. Vigilar que las Dependencias Municipales involucradas con vehículos municipales realicen una revisión sistemática del estado que guardan estos, dando cuenta al Ayuntamiento de lo conducente;

III. Promover y vigilar la creación de un inventario de bienes municipales;

IV. Promover y vigilar la actualización de los inventarios municipales, para el buen uso y mantenimiento de los bienes municipales;

V. Proponer la recuperación de bienes municipales invadidos, el mantenimiento de los existentes y la restauración de los deteriorados;

VI. Dictaminar sobre las bajas de bienes del patrimonio municipal que sean propuestas al Salón de Comisiones Edilicias;

VII. Vigilar que se organice y actualice el archivo de documentación del Departamento de Patrimonio.



III. MISIÓN.

- SEREMOS RESPONSABLES EN LOS TEMAS TURNADOS A NUESTRA COMISIÓN, REALIZANDO TODO LO PERTINENTE PARA DICTAMINAR LA MEJOR PROPUESTA SIEMPRE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, Y CON GRAN COMPROMISO ASUMIMOS ESTUDIAR LOS TEMAS QUE NOS OCUPAN EN ESTA COMISION.

IV. VISIÓN.

- SEREMOS UNA COMISIÓN RESPONSABLE DE SUS ATRIBUCIONES, ESTUDIOSA DE LOS TEMAS QUE NOS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE CON LA VISIÓN DE LEGISLAR A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, Y EN PERMANENTE MEJORA EN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA UN PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS.

V. MARCO JURÍDICO.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

Atentamente:

C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PATRIMONIO Y VEHÍCULOS.